

Almuerzo

Los vecinos que deseen se les de suerte po general para el próximo año se servirán alistarse en este ayuntamiento. Enante los dias del de esta fecha al 15 de los corrientes, pasado el cual no se admitirá a ninguno.

al propio tiempo se hace saber que de de el día de la fecha queda abierto el rioante para la extracción de las suertes poqueras solicitadas el año anterior por espacio de dos meses.

Salinas de Arana a 5 de Septiembre 1921
El Alcalde

Patricio J. de Frangier

